



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-002-2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa la referida Dependencia, sito en la Av. Xalapa No. 301, de la Colonia Unidad del Bosque Pensiones de esta Ciudad, los servidores públicos **CC. L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR**, Director General de Administración; **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos;; **MTRO. FRANCISCO JOSÉ MOLINA DELGADO**, Jefe del Departamento de Asuntos Fiscales, en representación de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; **L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación; **LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**, Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones y el **C.P. JORGE OREA FLORES**, en representación de la Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así mismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-008001-002-2023**, relativa a la "Adjudicación de un Contrato Abierto para la Adquisición y Suministro de Agua Purificada" -----

El servidor público encargado de presidirla, **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, informa que para la presente licitación se remitieron oficios de invitación a los proveedores: **LA PEÑA MANANTIALES MONTAÑA, S.A. DE C.V.**; **GRISELDA QUEZADAS HERRERA**; **HC ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** y **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, optando por enviar previamente sus sobres de proposiciones los proveedores **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.** y **GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, por lo que para tal efecto se les expidió el recibo correspondiente, mismos que como **Anexo 1** se agregan a la presente acta -----

Asimismo se informa que los proveedores **LA PEÑA MANANTIALES MONTAÑA, S.A. DE C.V.**; y **HC ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, no presentaron propuestas o escrito en el que manifiesten su declinación. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.** y **GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, mismos



que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V. y GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **Anexo 2** de la presente acta, teniendo como resultado que: -----

- ✓ **GRISELDA QUEZADAS HERRERA.: Cumple cuantitativamente.** -----
- ✓ **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.: Cumple cuantitativamente.** -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: **túrnense** al **Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones** para que de manera conjunta con la **Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular** procedan a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo, en términos del artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Octava de la presente Licitación. **Cúmplase.** -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a la documentación que las integran, dejándose constancia en el **Anexo 2** de esta acta. Los precios unitarios ofertados por los licitantes quedan registrados en el **Anexo 3**, aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control. -----

Así mismo, se reitera que conforme a la Base **Décima Tercera** de la presente Licitación, el fallo se **notificará** por escrito **el día 24 de febrero del año en curso.** -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

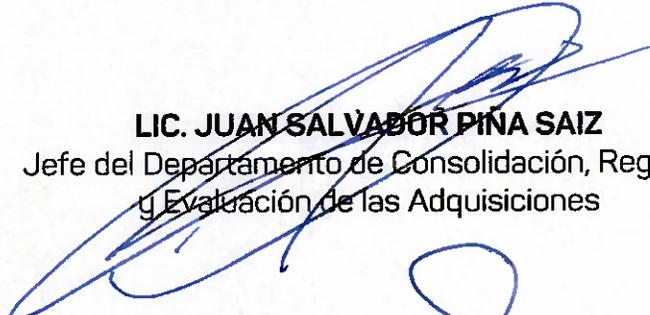


POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

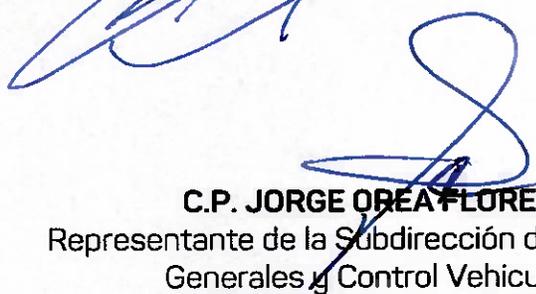

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
Director General de Administración


MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos


MTRO. FRANCISCO JOSÉ MOLINA DELGADO
Jefe del Departamento de Asuntos Fiscales


LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
Jefe del Departamento de Consolidación, Registro
y Evaluación de las Adquisiciones


L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS
Jefe del Departamento de Procedimientos
de Contratación


C.P. JORGE OREA FLORES
Representante de la Subdirección de Servicios
Generales y Control Vehicular

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**


L.C. MARGARITO LOPEZ GERÓNIMO
Titular del Órgano Interno de Control

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-002-2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS

ANEXO No. 1

**FORMATO DE RECEPCIÓN ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la Base Quinta de la Licitación Simplificada No. LS-008001-002-2023, relativa a la "Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado", se hace constar que siendo las **10:49** horas del día **21 de febrero del 2023**, se reciben dos sobres cerrados por conducto del proveedor **GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, que estipulan contener sus **Propuestas Técnica y Económica** mismas que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, a celebrarse a las **once horas del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés**.

ATENTAMENTE

Entrega

C. Griselda Quezadas Herrera
Por su propio derecho

Recibe

Lic. Ana Elizabeth Uribe Zamudio
Jefa de la Oficina de Licitaciones y
Enajenaciones





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS

ANEXO N°. 1

**FORMATO DE RECEPCIÓN ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la Base Quinta de la **Licitación Simplificada No. LS-008001-002-2023**, relativa a la **“Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado”**, se hace constar que siendo las **10:22** horas del día **21 de febrero del 2023**, se reciben dos sobres cerrados por conducto de la **C. IRIS DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ**, que estipulan contener las **Propuestas Técnica y Económica** del proveedor **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, mismos que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, a celebrarse a las **once horas del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés**.

ATENTAMENTE

Entrega

Recibe

C. Iris del Carmen Hernández Cruz
Representante del Proveedor

IGE. Yesica Magaly Lozano Libreros
Analista Administrativo



ANEXO No. 2

DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS DE LA LS-008001-002-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA"

TÉCNICA	GRUPO ALFAIRIS, SA DE CV		GRISelda QUEZADAS HERRERA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Escrito de proposición técnica donde señale por partida, la marca, la presentación y demás características que respalden técnicamente la propuesta de agua purificada que oferte, considerando en lo que corresponda lo establecido en el Anexo Técnico	✓		✓	
B) Catálogos o fotografías ilustrativas a color, en español, de cada una de las partidas, que contengan la ficha técnica y que respalden cada una de las presentaciones de agua ofertadas, las cuales deberán estar perfectamente identificados con la partida a que correspondan conforme al Anexo Técnico.	✓		✓	
C) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante manifieste que el agua purificada a suministrar tendrá una caducidad mínima de 2 meses, contados a partir de la fecha de recepción; la fecha de caducidad se visualizará impresa en el garrafón, botella o etiqueta de cada partida, al igual que el número de lote y fecha de envasado.	✓		✓	
D) Para el caso de participar en la partida 1, el licitante deberá presentar carta compromiso de proporcionar en comodato a la convocante, los garrafones necesarios y un mínimo de 55 dispensadores nuevos de pedestal, de uso rudo, con llaves de nariz para agua tanto fría como caliente, para cubrir las necesidades de las diferentes áreas, sin pago de depósito, distribuidos de la siguiente manera: 44 equipos en el edificio central de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; 3 en la Dirección General de Patrimonio; 3 en el Almacén de Banderilla; 2 en la Oficina de Hacienda Xalapa; 1 en la Bodega de Archivo Moctezuma y 2 en la Oficina de Hacienda Sur.	✓		✓	
E) Carta del licitante donde señale el domicilio en el que se encuentra la planta purificadora y manifieste aceptar la visita del personal de la Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular, con la finalidad de verificar las instalaciones y el proceso de purificación que realiza, antes de que sea emitido el fallo y en caso de resultar adjudicado, cada vez que se considere necesario.	✓		✓	
F) Para el caso de participar en la partida 1, el licitante presentará escrito mediante el cual, de resultar adjudicado se compromete a surtir e instalar por lo menos el 50% de los dispensadores solicitados al inicio del servicio (1º de marzo), y el 50% restante, a más tardar el día 14 de marzo del año en curso.	✓		✓	
G) Carta compromiso en la que el licitante, de resultar adjudicado con la partida 1, manifieste que garantizará que los garrafones que utilizará para el suministro de agua, se presentarán debidamente cerrados, con tapa, banda o cinta de inviolabilidad, serán con asa y de buena calidad y apariencia, y que no contendrán ningún tipo de anomalías o manchas ocurridos durante el traslado, bajo condiciones normales de almacenamiento, cambiando los garrafones que resulten defectuosos, por otros de la calidad requerida y totalmente nuevos, bastando para ello el simple requerimiento del área administradora y supervisora del servicio, el mismo criterio se aplicará para garantizar las partidas 2 y 3.	✓		✓	
H) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el licitante señale los controles de calidad que lleva acabo para mantener en óptimas condiciones sanitarias sus procesos de purificación, lavado y desinfección de envases, envasado y traslado del agua, con el objeto de evitar que contenga impurezas tales como: materia orgánica, bacterias, organismos microbiológicos, sustancias residuales, de conformidad con las especificaciones sanitarias marcadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015.	✓		✓	
I) El licitante deberá presentar los resultados de los exámenes microbiológicos de las partidas ofertadas, efectuados por institución o laboratorio capacitado para brindar servicios de diagnóstico en materia de Fito sanidad y seguridad alimentaria, mismos, que de resultar adjudicado presentará cada 2 meses.	✓		✓	

ANEXO No. 2

DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS DE LA LS-008001-002-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA"

TÉCNICA	GRUPO ALFAIRIS, SA DE CV		GRISelda QUEZADAS HERRERA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
J) El licitante deberá presentar un análisis bacteriológico de la o las partidas ofertadas con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSAI-2015, el cual deberá tener una antigüedad no mayor a doce meses, así como acreditar documentalmente el apego y cumplimiento a la NOM-251-SSAI-2009 de las buenas prácticas de higiene y condiciones sanitarias.	✓		✓	
K) Original y copia para cotejo del permiso de la Secretaría de Salud o Salubridad para la venta de agua purificada.	✓		✓	
L) Carta compromiso en la que de resultar adjudicado el licitante, realizará los suministros de agua de manera inmediata, conforme a los requerimientos formulados por el área usuaria, señalando su logística para la entrega de la partida 1 (garrafones) en las ubicaciones de los diferentes inmuebles.	✓		✓	
M) Carta compromiso, en la que el licitante manifieste que de resultar adjudicado realizará el mantenimiento a los dispensadores de agua de forma periódica, durante el periodo de contratación (como mínimo limpieza y desinfección).	✓		✓	
N) Carta compromiso del licitante, en la que manifieste que de resultar adjudicado con la partida 1, reparará o reemplazará los dispensadores de agua en caso de mal funcionamiento, en un término no mayor a 48 horas de haber recibido la solicitud por parte del área administradora y supervisora del servicio.	✓		✓	
O) Carta compromiso del licitante, en la que manifieste que de resultar adjudicado cambiará o repondrá aquellos garrafones o botellas que presenten anomalías o daños, sin costo para la convocante.	✓		✓	
P) Carta compromiso donde manifieste aceptar que, de resultar adjudicado, realizará el análisis general de su producto, cuando a juicio de la convocante lo considere conveniente	✓		✓	
Q) Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado el licitante, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el SAT, ambos deberán tener máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al art. 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	✓		✓	
R) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma del contrato "Constancia de Situación Fiscal", emitida por SAT.	✓		✓	
S) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓	
T) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo 1.	✓		✓	

ANEXO No. 2

DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS DE LA LS-008001-002-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA"

TÉCNICA	GRUPO ALFAIRIS, SA DE CV		GRISelda QUEZADAS HERRERA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
U) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el proveedor manifieste que de resultar adjudicado por un monto igual o superior a 1,203.5691 UMAS, presentará fianza emitida por institución legalmente autorizada para ello, en los términos y condiciones establecidas en el Anexo 2	✓		✓	
V) Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al Anexo 3.	✓		✓	
W) Carta compromiso del licitante, donde manifieste que de resultar adjudicado en la presente licitación, celebrará los contratos o pedidos que le sean requeridos, respetando por un periodo de 6 meses , todas aquellas condiciones de venta originalmente pactadas, así como las nuevas obligaciones contraídas con la suscripción de los contratos o pedidos, en caso que algunos Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Estado que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, decida adherirse a dicha contratación, en términos de lo que establece el artículo 55 fracción XIV de la referida Ley.	✓		✓	
X) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio en la ciudad de Xalapa, Ver., donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico; en caso de no contar con oficinas en la ciudad del Xalapa, acepta como válidas para todos los efectos legales, las notificaciones que se realicen por estrados.	✓		✓	
Y) Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓		✓	
ECONÓMICA				
A) Escrito de propuesta económica en la que señale el precio unitario para cada una de las partidas , debiendo desglosar el importe por concepto del Impuesto al Valor Agregado para las partidas que le corresponda.	✓		✓	
B) Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante, debiendo ajustarse a las condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases.	✓		✓	
C) Escrito de aceptación de pago electrónico conforme al Anexo 4.	✓		✓	

ANEXO No. 3

**DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS-008001-002-2023 "ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA"**

LICITANTES					GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.		GRISELDA QUEZADAS HERRERA	
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad Mensual		Precio Unitario		Precio Unitario	
			Mínima	Maxima	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
1	Agua purificada 19 litros como mínimo	Garrafón	600	1200	\$30.00	\$0.00	\$32.00	\$0.00
2	Agua purificada 225 a 250 ml	Charola	5	40	\$120.00	\$139.20	\$0.00	\$0.00
3	Agua purificada 500 a 600 ml	Charola	5	40	\$72.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00

Condiciones de Pago		
Forma de Pago	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Tiempo de Entrega	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Lugar de Entrega	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Vigencia de Precios	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Observaciones		

[Handwritten signature and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]